EL AYUNTAMIENTO DE PAREJA INFORMA

# V Concurso de Vídeo - Fotomontaje Musical "Villa de Pareja"

## AÑO 2017

## Bases del Concurso

**PRIMERO: FECHA DE CONVOCATORIA.** Se recepcionarán las Fotomontajes musicales desde el 27 de Marzo hasta el 11 de abril de 2017, ambos inclusive.

**SEGUNDO: FORMATO DE LOS FOTOMONTAJES**. Los Fotomontajes musicales se deberán entregar en formato (MPEG Y AVI). Cada autor sólo podrá presentar un fotomontaje musical.

**TERCERO: TEMÁTICA.** Las fotomontajes musicales estarán relacionados con el municipio de Pareja, y en concreto con sus tradiciones, fiestas, paisajes, monumentos, etc.

**CUARTO: RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.** Los trabajos serán remitidos por correo electrónico a la dirección **secretaria@pareja.es** , indicando en Asunto: **"CONCURSO VÍDEO-FOTOMONTAJE MUSICAL"**, además de poner el **nombre, apellidos, dirección, edad y telefóno del autor, todo ello en el cuerpo del mensaje**. El



AYUNTAMIENTO DE PAREJA. OFICINA DE INFORMACIÓN
TLF.: 949 35 41 16 – FAX: 949 35 42 49 – EMAIL: ayuntamiento@pareja.es - INTERNET: www.pareja.es

Ayuntamiento garantizará la confidencialidad de estos datos ante los miembros del jurado.

Cada fotomontaje deberá **obligatoriamente** ser **TITULADO** (**las que no lleven título no entrarán a concurso**). Cada archivo que contenga el fotomontaje a concurso deberá nombrarse con el Título del fotomontaje.

**QUINTO. PREMIOS.** El Ayuntamiento de Pareja concederá dos premios.

| Premios | Dotación |
|---|---|
| Primer premio | Cámara instántanea + Libro + 2 Bonos de piscina para la Temporada 2017 |
| Segundo premio | Libro + 1 Bono de piscina para la Temporada 2017 |

**SEXTO. FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS.** El **Domingo 23 de Abril de 2017**, en el acto conmemorativo al **"Día del Libro"**, se conocerá el resultado de concurso y se hará entrega de los premios correspondientes.

**SÉPTIMO.** Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pareja, reservándose el derecho de difundir los trabajos presentados en el formato o soporte que se estime.

**OCTAVO**. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE PAREJA. OFICINA DE INFORMACIÓN
TLF.: 949 35 41 16 – FAX: 949 35 42 49 – EMAIL: ayuntamiento@pareja.es - INTERNET: www.pareja.es